

ACTA OFICIAL DE JUEZ CONTROLADOR RAID

1. GENERALIDADES.

COMPETICIÓN	3 PROBA DA LIGA GALEGA DE RAID 2023: RAID CIDADE DE NARÓN.
ESPECIALIDAD / ES	RAID
LUGAR / ES	NARON
FECHA / S	10/06/2023
ORGANIZADOR / ES	CLUB GALLAECIA RAID
DIRECTOR DE CARRERA /DIRECTOR TÉCNICO	ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PEITEADO ÓSCAR FERNÁNDEZ OTERO
JUEZ CONTROLADOR	GONZALO FERNÁNDEZ CASALDERREY
JUEZ CRONOMETRADOR	CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JURADO TÉCNICO	1: 2: Organizador:
SUPLENTE (y señalar si han sustituido a un titular)	1: 2:

¿Es un raid de Estrategia?

SI NO

2. DATOS PARTICIPACIÓN

1. PRUEBA (L/M/S) Día 10/06/2023

Hora cierre meta: 19:00 horas

OFICIAL	3.0	2.1	OriRaid	TOTAL	NO OFICIAL	3.0	2.1	OriRaid	TOTAL
Inscritos	9 EQ	17 EQ	10 EQ	36 EQ	Inscritos				
No salen	0	0	0		No salen				
Error en tarjeta	0	0	0		Error en tarjeta				
Abandonan	0	0	0		Abandonan				
Fuera de control	0	0	0		Fuera de control				
Descalificados	0	0	0		Descalificados				
Número de Equipos que han cogido	5	10	6	21 EQ	Número de Equipos que han cogido				

todas las balizas					todas las balizas				
-------------------	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--

A.- DESCALIFICACIONES

(NOMBRE	Categoría / Dorsal	MOTIVO, prueba y fecha

B.- RECLAMACIONES

RECLAMANTE, (categoría y dorsal)	MOTIVO, fecha y hora presentación	DECISIÓN JT y hora

C.- INCIDENCIAS (véase pt4 OBSERVACIONES):

INCIDENCIA (QUIÉN, categoría y dorsal)	CAUSA, fecha y hora	ACTUACIÓN

3. CONVOCATORIA DE LA COMPETICION / INSCRIPCIONES / RECEPCION

¿Cuántas semanas antes de la competición se ha publicado el **Boletín 1**?

BOL 1: 12 SEMANAS; BOL 2: 29 MAYO

¿Cuántas semanas antes de la competición se ha publicado el **último Boletín**?

Una semana antes

Calidad de los mapas MAL BIEN REGULAR

¿La Organización ha aportado los permisos, mapas y trazados con el tiempo suficiente de antelación (En caso Negativo indica cuál o cuáles)

MAL BIEN REGULAR

¿Los recorridos eran acordes a las categorías? MAL BIEN REGULAR

¿Se ha realizado control de material? SI NO

¿El Juez de Cronometraje ha enviado los siguientes documentos (Raid@fegado.es)?

Resultados en html SI NO

Resultados pdf SI NO

Backup del evento en zip SI NO

Exportado en csv SI NO

Informe en docx SI NO

4. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:




1.- RAIDBOOK.(art 90.2 reglamento fegado raid)- En lo relativo a la descripción de controles: aparece el orden de baliza y código asignado sin embargo no aparece la simbología o descripción de lugar de emplazamiento de la baliza. El juez de carrera consiente a la organización este proceder porque según se expone en letra roja en los boletines: "... todas las balizas estarán situadas en elementos claramente identificables con simbología gráfica de mapa (...) claramente visibles en terreno (...) utilizando criterios de MTBO". No obstante deseo que conste por ser este un elemento obligatorio de RAIDBOOK.

2.- Señalar que hubo varios equipos que han dado queja de que han pasado por la baliza pero su pinza SI no ha recogido los datos (equipos con 63 puntos). Se hace saber a los corredores cual ha sido el control que les falta y se opta por dar por válidos sólo los datos recogidos por el sistema.

3.- Neutralización a equipo en categoría ORIENTARAID: Eq: FURAFOLLAS. Se procede a neutralizar durante un tiempo a un equipo que no recibe el material que tenía que haber transportado la organización. Se muestra ese tiempo de neutralización en la clasificación.

4.- Equipo de élite "LA CLÁSICA" cometen el error de no fichar el control de fin de la primera sección antes de fichar el final de la segunda sección: por parte del juez, y dado que las transiciones T1 y T2 se hallaban en el mismo lugar físico, se le dan dos alternativas: a) fichar la primera sección, hacer de nuevo las balizas hechas de la segunda sección y luego fichar fin sección 2 o bien b) fichar T1 y luego T2 perdiendo los puntos de esa segunda sección. El equipo opta por la segunda opción.

Final de la competición en CIDADE DE NARÓN a las 19 horas del 10 de Junio de 2023

Fdo Fdo Fdo

Jurado 1 (fdo el original) Jurado 2 (fdo el original) Por Organización (fdo el original)



Fdo.:
Juez Controlador (Fdo. el original)